



## **PREMIO ROBERT MAIGNE**

### **NORMATIVA PARA COMUNICACIONES Y TRABAJOS QUE QUIERAN OPTAR AL PREMIO**

Durante el próximo CONGRESO SEMOYM se evaluarán los trabajos que se reciban en tiempo y forma por parte del Comité Científico del Curso y se procederá a la elección de uno de ellos, que será el ganador del **Premio Robert Maigne, a la mejor Comunicación en Medicina Manual.**

Dicho Premio, consiste en una inscripción completamente gratuita para el siguiente congreso SEMOYM.

La normativa con relación a los trabajos que quieran optar al premio es la siguiente:

### **INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS AUTORES.**

Serán los trabajos preferentemente prospectivos, de investigación y otras contribuciones originales sobre etiología, fisiopatología, clínica, epidemiología, exploración, diagnóstico y tratamiento en relación con las técnicas de Medicina Manual, incluyendo raquis, miembros superiores e inferiores, así como su aplicación en todas las disciplinas médicas que abordan el aparato locomotor.

Los originales deberán estructurarse en: *Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones.* Por último, se incluirán los *Agradecimientos y la Bibliografía.*

Incluirán un resumen estructurado con los mismos apartados (Introducción, *Material y métodos*, *Resultados* y *Conclusiones*) de 250 palabras aproximadamente.

Los artículos tendrán una extensión máxima de 12 DIN-A4 (a doble espacio, letra Arial 12) sin Bibliografía y se admitirán hasta 6 tablas y 6 figuras (con sus leyendas y pies correspondientes). Se aconseja que el número de firmantes no sea superior a seis.

## **ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO.**

Todos los documentos deberán ser escritos en español, a doble espacio en todas sus secciones, con márgenes laterales, superior e inferior de 25 mm (letra Arial 12) y numeración consecutiva en el ángulo inferior derecho empezando por la página del título.

La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes. Las unidades de medida se expresarán preferentemente en Unidades del Sistema Internacional. Las unidades químicas, físicas, biológicas y clínicas deberán definirse estrictamente. Las cifras decimales se separan de las unidades mediante una coma y los millares se indican mediante un punto.

Las secciones se ordenan como sigue: Página del título; Página del resumen y palabras clave en castellano; y a continuación en nueva página el texto del trabajo y los posibles agradecimientos, la bibliografía, las tablas y las figuras.

### **1. PÁGINA DEL TÍTULO**

El título debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Se redactará evitando expresiones imprecisas o equívocas, y de la manera más breve, clara e informativa posible, evitando acrónimos. A continuación, el nombre y el apellido/s de los autores. Los índices internacionales recogen únicamente un apellido y tan sólo registran dos apellidos cuando éstos aparecen unidos con un

guión. Así mismo se incluirá el nombre del (los) departamento(s) y la(s) institución(es) a las que el trabajo debe ser atribuido. Se incluirá el centro de trabajo, ciudad y país, la dirección completa del autor principal, para la correspondencia y un teléfono, fax y/o correo electrónico de contacto. En esta página, se reconocerá de cualquier beca o soporte financiero y la declaración de la existencia o no de conflicto de intereses de cada uno de los autores (ver **Agradecimientos**)

Esta página quedará depositada y custodiada en la Secretaría Técnica, para que el Comité Científico pueda realizar la evaluación del trabajo ANÓNIMO.

A fin de facilitar la valoración anónima de todos los trabajos se recomienda no incluir en el resto de las páginas ni en el texto datos que identifiquen a los autores o la procedencia del trabajo, porque podría suponer el rechazo de su evaluación, impidiendo la inclusión como participante del Concurso.

## **2. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE**

El resumen deberá aparecer en la segunda página del manuscrito. Será de aproximadamente 250 palabras, estructurado bajo los siguientes apartados: *Introducción*, señalando el propósito fundamental del trabajo; *Material y métodos*, explicando el diseño del estudio, los criterios de valoración de las pruebas diagnósticas y la dirección temporal (retrospectivo o prospectivo). Se mencionará el procedimiento de selección de los pacientes, los criterios de entrada, el número de los pacientes que comienzan y terminan el estudio. Si es un trabajo experimental se indicará el número y tipo de animales utilizados. *Resultados*, se harán constar los resultados más relevantes y significativos del estudio, así como su valoración estadística y *Conclusión* que mencionarán las que se sustentan directamente en los datos junto con su aplicabilidad clínica. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y a los negativos con similar interés científico.

Después del resumen se especificarán de 3 a 10 *palabras clave*. Para las palabras clave se deben emplear términos equivalentes a los obtenidos de la lista de descriptores en ciencias de la salud (Medical Subjects Headings, MeSH) del Index Medicus (disponibles en: [www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html](http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html)).

Se puede consultar la equivalencia entre los términos en castellano y los correspondientes términos en inglés del MeSH en la dirección [www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi)

Asimismo, se debe hacer constar que se ha obtenido la autorización de los individuos. Cuando se realicen investigaciones en animales, se señalará si se siguieron las normas de la Comunidad Europea sobre la investigación animal.

### **3. PÁGINAS RESTANTES**

**Introducción.** Deben mencionarse claramente los objetivos del trabajo y resumir el fundamento del mismo sin revisar extensivamente el tema, citando sólo aquellas referencias estrictamente necesarias.

**Material y métodos.** En este apartado se debe especificar el ámbito (sin especificar lugares), el tiempo y la población del estudio, sin ofrecer datos que alteren el anonimato.

Debe incluir información necesaria acerca del diseño, las variables de interés (primarias y secundarias), describir la selección de los sujetos estudiados detallando los métodos, aparatos y procedimientos con suficiente detalle como para permitir reproducir el estudio a otros investigadores.

Debe indicarse el tipo de análisis estadístico utilizado, precisando el intervalo de confianza. Se explicarán la metodología utilizada, así como los sesgos y limitaciones si los hubiere, y se comentará su posible efecto sobre las conclusiones del estudio. Si se trata de una metodología original se explicarán las razones que han conducido a su empleo y se describirán sus posibles limitaciones. Alguna información detallada de gran interés puede incluirse como anexo.

Debe hacerse especial mención al seguimiento clínico de los pacientes o animales de investigación que debe ser lo suficientemente prolongado como para poder evaluar el procedimiento ensayado. No deben utilizarse los nombres ni las iniciales de los pacientes.

Al hacer referencia a fármacos o productos químicos deberán indicarse el nombre genérico, la dosificación y la vía de administración. En cuanto a los aparatos, se obviarán los nombres de las delegaciones suministradoras, describiéndose las propiedades de los mismos y las condiciones en las que se han usado. Si se trata de métodos o procedimientos muy utilizados y conocidos, debe proporcionarse la cita bibliográfica correspondiente y evitar su descripción detallada. En el caso de ensayos clínicos con distribución aleatoria se debe detallar el método utilizado para la aleatorización y si la asignación aleatoria se mantuvo oculta.

Las normas éticas seguidas por los investigadores tanto en estudios en seres humanos como en animales se describirán brevemente. Los estudios en humanos deben contar con la aprobación expresa del comité local de ética y de ensayos clínicos, y así debe figurar en el trabajo. (Apartado “Responsabilidades éticas”). Asimismo, se debe hacer constar que se ha obtenido la autorización de los individuos. Cuando se realicen investigaciones en animales, se señalará si se siguieron las normas de la Comunidad Europea sobre la investigación animal.

**Resultados.** Se deben cuantificar los hallazgos y presentarlos con los indicadores apropiados de medición de error o incertidumbre (como los intervalos de confianza). En esta sección se deben relatar, pero no interpretar, los datos obtenidos con el material y método utilizados, con la ayuda de figuras y tablas si fuera necesario. Los resultados deben ser concisos y claros.

**Discusión.** Se ofrecerán las propias opiniones sobre el tema sin repetir datos aportados en la Introducción o en los Resultados. En esta sección deben desarrollarse los siguientes aspectos: a) los hallazgos más relevantes; b) la aplicación práctica de los resultados; c) la concordancia o discordancia con observaciones previas; d) los problemas metodológicos que pudieran existir; y e) las directrices para futuras investigaciones, exponiendo nuevas hipótesis cuando esté justificado y etiquetándolas claramente como tales.

**Conclusiones.** Las conclusiones deben derivarse exclusivamente del estudio.

#### **4. AGRADECIMIENTOS.**

Sólo se expresarán a aquellas personas o entidades que hayan contribuido claramente a hacer posible el trabajo: a) las contribuciones que deben ser agradecidas, pero no justifican la inclusión como autor; b) el agradecimiento por ayuda técnica. El agradecimiento por ayuda económica y material, especificando la naturaleza de este apoyo, así como las relaciones financieras que puedan causar conflicto de intereses (“Responsabilidades éticas”) que se hayan indicado en la “Página del Título”. Todas las personas mencionadas específicamente en Agradecimientos deben conocer y aprobar su inclusión en dicho apartado. La ayuda técnica debe ser expresada en un párrafo distinto de los dedicados a reconocer otros agradecimientos.

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

Aparecerá en hoja aparte, al final del manuscrito, antes de las tablas y figuras. Se incluirán únicamente aquellas citas que se consideren importantes y hayan sido leídas por los autores. Se recomienda revisar los trabajos publicados en Medicina Manual relacionados con el tema.

Todas las referencias deben estar citadas en el texto de forma consecutiva según el orden de aparición, e identificadas mediante llamada en números arábigos en superíndice. Las referencias que se citan solamente en las tablas o leyendas deben ser numeradas de acuerdo a la secuencia establecida por la primera identificación en el texto de dicha tabla o ilustración. En los casos en que la cita se coloque junto a un signo de puntuación, la cita precederá al signo (ejemplo: “...a diferencia de trabajos previos<sup>6-9</sup>, los resultados muestran...”). Al indicar las páginas inicial y final de un documento se deben incluir en la página final sólo los dígitos que difieran de la página inicial (ejemplos: 34-9, y no 34-39; 136-41 y no 136-141).

Los ejemplos de citas bibliográficas que se detallan a continuación están basados en la quinta edición de los «Requerimientos Uniformes para Manuscritos Remitidos a revistas Biomédicas» (N Engl J Med. 1997; 336:309-15), también disponible en <http://www.icmje.org/>

Las abreviaturas de los títulos de revistas se obtendrán de los formatos empleados por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de Norteamérica, en el Index Medicus. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi>

No se emplearán frases imprecisas como “observaciones no publicadas”, “comunicación personal” o similares. Los trabajos originales aceptados y no publicados en el momento de ser citados pueden incluirse como citas con la expresión “En prensa”. La exactitud y la veracidad de las referencias bibliográficas son de la máxima importancia y deben ser garantizadas por los autores. A continuación, se incluyen algunos ejemplos de citas correctas para diferentes tipos de documentos. Se pueden consultar ejemplos para formatos no incluidos en esta relación en: [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html).

**A continuación, se dan unos ejemplos de formatos de citas bibliográficas:**

1. Artículo original. Se deben incluir todos los autores cuando sean 6 o menos; si son más, citar los 6 primeros seguidos de “et al.”:

Santos Andrés JF, Aguilar Naranjo JJ, San Segundo Mozo R, Gálvez Koslowki E, Moreno Llord A, Usabiaga Bernal T. Efectividad y eficiencia en el tratamiento rehabilitador del hemipléjico. *Rehabilitación (Madr)*. 2001; 35:15-9.

2. Autor corporativo:

Symptomatic multifocal osteonecrosis. A multicenter study. Collaborative Osteonecrosis Group. *Clin Orthop Relat Res*. 1999; (369):312-26.

3. Suplemento de volumen de revista:

Takagi M. Neutral proteinases and their inhibitors in the loosening of total hip prostheses. *Acta Orthop Scand*. 1996;67 Suppl 219: S29-33.

4. Suplemento de número:

Glauser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. *Neurology*. 2002;58(12 Suppl 7): S6-12.

5. Número sin volumen:

Jané E. Sistemas de salud y desarrollo. *Quadern CAPS*. 1999;(28):7-16.

**Libros y otras monografías**

6. Autor(es) personal(es) de libro:

Climent JM. Historia de la Rehabilitación. De la física terapéutica a la reeducación de inválidos. Barcelona: Ed. Edi-kamed; 2001.

7. Director(es)/compilador(es) de edición como autor(es):

Pérez de los Cobos J, Valderrama JC, Cervera G, Rubio G, editores. Tratado SET de trastornos adictivos. Madrid: Ed. Panamericana; 2006.

8. Capítulo de libro:

Augusta SA. Concepts in pulmonary rehabilitation. En: Bushbacher RM, Dumitru D, Johnson EW, Matthews D, Sinaki M, editors. Physical medicine and rehabilitation. Philadelphia: Saunders; 1996. p. 671-85.

9. Ponencias publicadas:

Sanz-Aguado MA. La epidemiología y la estadística. En: Sánchez-Cantalejo E, editor. Libro de Ponencias del V Encuentro Marcelino Pascua; 16 junio 1995; Granada, España. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 1996. p. 35-44.

10. Tesis doctorales:

García-Rueda FJ. Alteraciones del osteoclasto en la enfermedad de Paget [tesis doctoral], Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.

11. Informe científico o técnico:

Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones. Catálogo de los servicios asistenciales de los centros de tratamiento ambulatorio de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía; 2003.

**Otros trabajos publicados**

12. Comunicación a Congreso:

Bances R, González MD, Martos PL, Nieto E. Tratamiento del síndrome disfunción temporomandibular mediante infiltraciones con toxina botulínica [Comunicación oral]. 45 Congreso SERMEF; Mayo 2007. Rehabilitación (Madr). 2007;41 Sup 1:112.

13. Artículo de periódico:

Sampedro J, Salvador I. Cientos de comercios de Castilla-La Mancha venden ilegalmente fármacos para el ganado. El País. 19 octubre 1999; p. 37 (col. 1-4).

14. Material legal:

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. L. N.º 31/1995 (8 noviembre 1995).

15. Archivo electrónico:

EPISAME Versión Macintosh [CD-ROM]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia; 1998.

16. Página en Internet:

Buscador de revistas médicas en Internet. Granada: Departamento de Histología, Universidad de Granada [actualizado 30 octubre 1998; citado 3 noviembre 1998]. Disponible en: <http://www.histolii.gr/>

17. Documento en Internet:

Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta domiciliaria 2005-2006. [consultado 06/06/2007]. Disponible en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/Domiciliaria2005-2006.pdf>

18. Artículo de revista en formato electrónico:

Cassidy E, O'Connor R, O'Keane V. Prevalence of post-stroke depression in an Irish sample and its relationship with disability and outcome following inpatient rehabilitation. Disability world [revista electrónica] 2003 Nov-Dec [consulta: 11-09-2005]. Disponible en: <http://www.ingentaselect.com/rpsv/cw/tandf/09638288/v26n2/s2/p71>

19. Artículo de monografía en formato electrónico:

Badía X, Lizán L. Estudios de calidad de vida. En: Martín Zurro A, Cano Pérez JF, editores. Atención primaria. 5th ed (monografía en Internet): España: Elsevier; 2006 (citado 29 mayo 2006). Disponible en: <http://www.elsevier.es/librosvivos/martinzurro/indices.asp> 17

20. Material audiovisual:

VIH+/SIDA: elementos de prevención [videocasete]. Cornellà de Llobregat: Aula de Formación; 1998.

21. Material no publicado:

En prensa (en este caso los autores deben obtener confirmación de la futura publicación del trabajo citado): Sardi NA, Rapp E, Vakka LAO. Fish consumption and the risk of Alzheimer's disease. Eur J Nutr Neurol Sci. En prensa 2004.

## **6. ACLARACIONES**

### **Tablas**

Las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa a pie de tabla. Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. Las tablas no deben contener líneas interiores horizontales o verticales.

Cada columna de la tabla debe contener un breve encabezado. Se deben incluir las necesarias notas explicativas a pie de tabla y utilizar llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). Se deben identificar las medidas estadísticas de variación tales como la desviación estándar y el error estándar de la media.

## **Figuras**

Todos los gráficos, dibujos y fotografías se consideran figuras. Las figuras no deben repetir datos ya presentados en el texto o en las tablas. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Los formatos empleados deben ser bmp, jpg o tiff, con una resolución de 300 puntos por pulgada (dpi). Si se utilizan fotografías de personas, no deben ser identificables o bien se han de acompañar de un permiso escrito para utilizarlas. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). En las fotografías de preparaciones histológicas deberá figurar el tipo de tinción y el aumento. Los pies de las figuras se prepararán a doble espacio en páginas separadas. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto.

## **7. DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES**

Certifico que todas las fuentes de apoyo financiero y material para la realización de este estudio están expresamente declaradas en el trabajo, en la “Página del Título”.

Certifico que todas aquellas relaciones de carácter financiero establecidas por mí con cualquier organización o entidad que pudiera tener un conflicto de intereses respecto de algún aspecto del presente estudio están expresamente reflejadas en el trabajo en “Página del Título” ( en ninguna otra)

Firma            Nombre            Fecha

## **8. PROCESO DE VALORACIÓN**

El autor recibirá un acuse de recibo del trabajo remitido con un número de identificación asignado.

Los manuscritos serán revisados y valorados por el Comité Científico, que se reserva el derecho de devolver aquellos que no cumplan con las instrucciones indicadas.

Para cualquier información adicional, por favor, no duden en ponerse en contacto con la Secretaría Técnica del Curso.

## **9. EXPOSICION DEL TRABAJO**

El trabajo que se considere ganador del premio Robert Maigne, dispondrá de 30 minutos para su exposición en formato Powerpoint dentro del programa del congreso.